

Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas

**PINGNATTI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico del 1ro de Enero de 1.998 al 31 de Diciembre de 1.998.

La Administración de la empresa me ha entregado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

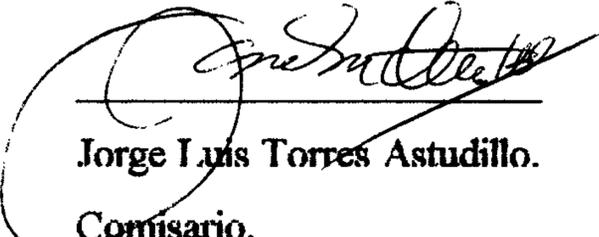
La empresa no ha tenido movimiento, por lo que los únicos pagos realizados corresponden a Impuestos, Contribuciones y Cuotas, siendo el resultado final una perdida de s/. 310.504 que será amortizada en futuros ejercicios.

El capital es de s/. 5.000.000,00 el mismo que se encuentra pagada en su totalidad.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos

15 OCT. 1999

Atentamente.

  
Jorge Luis Torres Astudillo.

Comisario.

